



6.3 Protección de datos personales y de privacidad

Hoy en día, **es fundamental garantizar la protección y privacidad de los datos personales** en la medida en que vivimos en la sociedad de la información. La seguridad digital exige **gestionar nuestros datos de forma responsable y segura**, sobre todo en plataformas online. Esto significa comprender los riesgos de compartir datos, conocer las leyes que protegen la privacidad (RGPD) y controlar a las personas que tienen acceso a los datos personales.

Existen medidas de aplicación en distintos ámbitos para garantizar la protección de datos personales. En el **ámbito educativo**, el alumnado debe saber cómo compartir sus datos en las plataformas digitales escolares. Para ello, es fundamental elegir la forma más segura de proteger la información personal, diferenciar los contenidos adecuados de los inadecuados, y tener la capacidad de evaluar el uso de sus datos.

En el **mundo laboral** también es importante la protección de datos personales. La información compartida en sectores como comercio, marketing, salud e imagen personal, en la web de la empresa o en las redes sociales corporativas debe gestionarse con responsabilidad. Además, hay que tener en cuenta el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (RGPD) y el "derecho al olvido".

Protección de datos personales y seguridad digital

El desarrollo de la **inteligencia artificial (IA)** también ha traído consigo nuevos usos de los datos personales. Por ejemplo, las interacciones de voz con asistentes virtuales se consideran datos personales y deben protegerse según el RGPD. El consentimiento a terceros para la gestión de datos de carácter personal debe ir precedido de un análisis de los beneficios y riesgos que ello puede suponer. Además, el establecimiento de medidas de seguridad en los sistemas AA es importante, como la anonimización de datos, el cifrado o el trabajo con seudónimos.

El **análisis de datos** también es un área que incide directamente en la protección de datos personales. En la aplicación de las técnicas de Big Data se deben identificar los riesgos de almacenamiento y almacenamiento de información personal. Por ello, es imprescindible conocer la normativa del RGPD y establecer medidas de protección contra los accesos no autorizados.

Por otro lado, los **sistemas cloud** tienen cada vez más amplitud, pero su uso requiere una serie de medidas para garantizar su privacidad. Es recomendable realizar inspecciones periódicas de las plataformas cloud, establecer políticas de captura de datos y trabajar con



proveedores que cumplan altos estándares de privacidad. Además, las instituciones deben promover una cultura de seguridad entre trabajadores y usuarios.

Deben establecerse políticas claras para garantizar la protección de datos personales en las empresas. Estas políticas deben regular la recogida y tratamiento de datos, los controles de acceso, los procedimientos de conservación y supresión, así como el derecho de los interesados a acceder, rectificar y suprimir sus datos. Además, es imprescindible formar y sensibilizar a los trabajadores de las empresas en materia de protección de datos.

Conclusión

Debe garantizarse el uso exclusivo de los datos de carácter personal con fines determinados y legítimos. Hay que actuar con responsabilidad y responsabilidad en el uso de la información, evitando prácticas que pongan en peligro la privacidad. Además, es fundamental obtener el consentimiento explícito de los usuarios y definir las políticas de las empresas que regulan el uso de los datos. En el contexto digital actual, es imprescindible mantener una actitud proactiva hacia la seguridad digital y desarrollar una mentalidad crítica.

(última actualización 20/05/2025)

Eusko Jaurlaritzaren Lanbide Heziketako Sailburuordetza. Lan honek Creative Commons Aitortu-EzKomertziala-PartekatuBerdin 4.0 Nazioarteko Baimena dauka (CC BY-NC-SA 4.0).

